

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 103 Sábado 28 de abril de 2018 Sec. IV. Pág. 31686

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24498 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 411/2016-F en el que figura como concursado/a ZINCADOS Y DERIVADOS, S.L., CIF B20053633, se ha dictado el 23 de abril de 2018 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 24 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180027960-1